

DETECTIVE PRIVADO: Programa Curso 2017/2018

Tema.1.- Ley de Seguridad Privada 5/2014.

1. Objeto. 2. Definiciones 3. Ámbito de aplicación. 4. Fines. 5. Actividades de seguridad privada. 6. Actividades compatibles. 7. Actividades excluidas. 8. Principios rectores. 9. Contratación y comunicación de servicios 10. Prohibiciones 11. Registro Nacional de Seguridad Privada y registros autonómicos.

Tema. 2.- Reglamento de Seguridad Privada.

Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre y Borrador del futuro Reglamento.

Tema. 3.- Introducción al Detective Privado.

Obtención de la habilitación, tarjeta de identidad y libro-registro Inscripción en el Registro de la Dirección General de la Policía. Derechos y Deberes. Funciones del Detective Privado personal de seguridad privada en su lucha contra la delincuencia

Tema 4. Delitos contra la intimidad.

La Constitución. Como actúa el Detective, como procesar la información. Que puede y que no puede hacer el Detective.
Descubrimiento y Revelación de Secretos. Revelación del Secreto Profesional

Tema 5. Investigación Privada y su Licitud.

El Detective Privado, Derechos y Obligaciones; Organización Administrativas y Regulación de la Profesión; Régimen Sancionador; Relaciones Bilaterales entre Detective y Administración

Tema 6. Métodos de Investigación Privada.

Métodos de Investigación Privada. Análisis de su Licitud. Investigaciones a Trabajadores. Delitos Informáticos. La Usurpación de Marcas en España.

Tema 7. El Detective Privado, Informador Mercantil, Agencias de Informes.

Diferencias entre Detective, Investigador, Agencias de Informes.

Tema 8. Intrusismo y Competencia desleal en la Vida del Detective Privado.

Análisis de las diferencias entre el Detective Privado, los Investigadores Mercantiles y las Agencias de Informes.

Tema 9. Deontología del Detective Privado.

Deontología y Ética. Deontología y quehacer del Detective Privado. El Secreto profesional, Los derechos al honor y a la Intimidad. El Derecho a la Intimidad.

Tema 10. La Agencia de Protección de Datos, su funcionamiento.

Regulación Normativa, Naturaleza, Régimen Jurídico, Funciones, Estructura, El Registro General de Protección de Datos, La Inspección de Datos, Carta de Servicios, Todo lo que hay que saber.

Sistema de evaluación:

La evaluación de los conocimientos del alumno se llevará a cabo a través de un examen final que constará de dos partes diferenciadas: una primera parte integrada por preguntas tipo test y una segunda parte con preguntas de desarrollo.
La asistencia a clase computará un 20% de la nota final, de manera que el examen de la asignatura se valorará sobre un 80%.